

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

- 5314** *Resolución de 15 de mayo de 2020, de la Universidad de Navarra, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Ciencia de Datos Masivos/Big Data Science.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de abril de 2020 (publicado en el BOE de 13 de mayo, por Resolución del Secretario General de Universidades de 8 de mayo), este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Ciencia de Datos Masivos/Big Data Science por la Universidad de Navarra.

Pamplona, 15 de mayo de 2020.–El Rector, Alfonso Sánchez-Tabernero.

**PLAN DE ESTUDIOS CONDUENTE AL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO
EN CIENCIA DE DATOS MASIVOS/BIG DATA SCIENCE, POR LA UNIVERSIDAD
DE NAVARRA**

Rama de conocimiento: Ciencias

Real Decreto 1393/2007, anexo I, apartado 5.1 Estructura de las enseñanzas.

Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

Tipo de materia	ECTS
Obligatorias (OB).	42
Trabajo Fin de Máster (TFM).	18
Total.	60

Estructura del plan de estudios

Materias	ECTS	Tipo
Estadística.	10	OB
Machine Learning.	9	OB
Preparación y recogida de datos.	7	OB
Programación.	7	OB
Proyectos.	9	OB
Trabajo fin de máster.	18	TFM